GOBIERNO REGIONAL

REGION DEL BIOBIO

CONSEJO REGIONAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 21/2014
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

"GIMNASIO MUNICIPAL DE BULNES"

TABLA

1. *Aprobación Proposición de Acta:*
   - *Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 24/09/2014.*
   - *Sesión Ordinaria N° 20 de fecha 08/10/2014.*
2. *Saludo del Sr. Alcalde de I. Municipal de Bulnes, don Ernesto Sánchez F.*
3. *Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.*
   - *Ord. N° 2562 de fecha 15/10/2014, Construcción Base de Brigada de Incendios Forestales.*
   - *Ord. N° 2565 de fecha 15/10/2014, solicita marco adicional presupuestario de para incrementar el Fondo Local de Iniciativa Local FRIL tradicional.*
   - *Ord. N° 2566 de fecha 15/10/2014, "Mejoramiento Caminos Territorio Punilla, Prov. de Ñuble".*
   - *Ord. N° 2567 de fecha 15/10/2014, "Mejoramiento caminos básicos intermedios Prov. de Ñuble".*
   - *Ord. N° 2568 de fecha 15/10/2014, "Adquisición motoniveladora comuna de Yungay",*
   - *Ord. N° 2569 de fecha 15/10/2014, "Adquisición Equipo Desbrozador comuna de San Nicolás".*
   - *Ord. N° 2570 de fecha 15/10/2014, "Reposición Ampliación Edificio Consistorial Municip. San Nicolás".*
   - *Ord. N° 2571 de fecha 15/10/2014, solicita recursos para proyectos de iniciativas FRIL, con cargo al FNDR.*
4. *Informe Comisión de Desarrollo Social.*
   - *Ord. N° 2550 de fecha 15/10/2014, remite cartera con recomendación técnica de iniciativas postulantes de la Subvención de Seguridad Ciudadana año 2014.*
5. *Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.*
   - *"Construcción Servicio de APR Pichiarauco – Villa Los Ríos (Curanilahue), recursos sect. MOP.*
6. *Informe Comisión de Medio Ambiente.*
   - *Ord. N° 2544 de fecha 14/10/2014, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.*
7. *Informe Comisión de Salud.*
   - *Ord. N° 2572 de fecha 15/10/2014, "Reposición Ambulancia de emergencia básica, San Ignacio".*
8. *Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.*
   - *Ord. N° 2561 de fecha 15/10/2014, Estudio Bás. "Actualización Plan Desarrollo Territorial, Ninhue.*
9. *Informe Comisión de Fiscalización.*
10. *Informe Comisión de Gobierno.*
11. *Varios.*

Bulnes, 22 de octubre de 2014

ACTA SESION ORDINARIA Nº 21/ 2014
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Eduardo Muñoz Muñoz, en presencia del Intendente Sr. Rodrigo Díaz W., y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN
2. ANDRADES ANDRADES JOHN
3. ARMSTRONG SOTO EMILIO
4. AVILA PARADA JAVIER
5. BADILLA COFRE PATRICIO
6. BENITEZ SILVA AHIMALEC
7. BELLOY MERINO JAVIER
8. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO
9. CAUTIVO BALTIERRA HUGO
10. CONCHA HIDALGO TANIA
11. GONZALEZ GATICA FELIX
12. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO
13. GUTIERREZ MORALES OSCAR
14. LOPEZ FERRADA JUAN
15. MELITA VINETT LAUTARO
16. MORALES BURGOS MARIO
17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO
18. PINILLA VALENCIA PATRICIO
19. QUIROZ REYES CRISTIAN
20. RIQUELME ARELLANO DIMITRI
21. SAAVEDRA BUSTOS EDUARDO
22. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO
23. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO
24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS
25. TORRES HERMOSILLA GABRIEL
26. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME
27. WEISSE NOVOA FLOR
28. YAÑEZ SOTO ALICIA

A veintidós días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las 17:03 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 21 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Gimnasio Municipal de la comuna de Bulnes".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la Sesión Ordinaria en la comuna de Bulnes del Consejo de Gobierno Regional del Bio Bío. Señala que tratarán de ser lo más ejecutivo posible, por la premura del tiempo y que luego de finalizada la sesión conversarán otros temas.

Saluda al Intendente Regional Sr. Rodrigo Díaz Wörner, quien les acompaña en la Sesión, a la Gobernadora de Ñuble Sra. Lorena Vera, al Alcalde de la Comuna de Bulnes Sr. Ernesto Sánchez F., a quien agradece por la hospitalidad, y a los distintos Alcaldes de la Provincia de Ñuble que se encuentran presente, a los Concejales y al público en general.

Como primer punto de la tabla somete a votación la siguiente propuesta de acta:

- Sesión Ordinaria 19 de fecha 24/09/2014

ACUERDO Nº 01:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- ***SESIÓN ORDINARIA N° 19 DE FECHA 24/09/2014***

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la siguiente acta:

- Sesión Ordinaria 20 de fecha 08/10/2014

ACUERDO Nº 02:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- ***SESIÓN ORDINARIA N° 20 DE FECHA 08/10/2014.***

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

2. SALUDO DEL SR. ALCALDE DE I. MUNICIPAL DE BULNES, DON ERNESTO SÁNCHEZ F.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE BULNES SR. ERNESTO SANCHEZ F., Saluda al Intendente Regional por estar presente en la comuna de Bulnes, siendo ésta la segunda vez, porque cuando asumió el cargo de Intendente a los 2 días visitó la comuna. Saluda a la Gobernadora de la Provincia de Ñuble Sra. Lorena Vera, a los Seremis que se encuentran presentes, a los Consejeros Regionales, a quienes agradece por estar en la comuna y por el apoyo brindado, a los Alcaldes y Alcaldesas de la Provincia de Ñuble, saluda a los amigos y amigas Concejales de la Provincia, a los representantes de la JJ.VV, vecinos y vecinas, estudiantes, invitados especiales.

Señala que es un honor para Bulnes, tener por primera vez, al Gobierno Regional en pleno sesionando en la comuna, indica que es un respaldo para la gestión del Alcalde y para los que trabajan por un Bulnes mejor.

Hoy 22 de octubre, con orgullo cuenta que el Gobierno Regional en pleno aprobó los fondos para el proyecto de la construcción de la futura Casa de la Cultura, por lo cual solicita un aplauso, puesto que no es ajeno para éste gobierno comunal, el que todos y todas se pregunten o se preguntaban, qué pasaría con el edificio que el terremoto del 27/02/2010 dejó dañado, porque antes no se vio a espera de un nuevo proyecto, pero también se pregunta qué paso los años anteriores. Agrega, con gran orgullo y sin motivo de duda, que Gobierno Regional aprobó los fondos para el gran proyecto, dando énfasis a la cultura que hoy es tan necesario para los ciudadanos y ciudadanas MM$1.428.- Asimismo agradece al Intendente Sr. Rodrigo Díaz W., por el apoyo a la cultura de la comuna a través de la gestión, agradece las voluntades políticas de todos los consejeros y consejeras, de cada uno de los diferentes partidos políticos, quienes entregaron un tremendo apoyo a éste gobierno comunal.

Agradece además la solidaridad, ya que otro de los grandes sueños de la comuna es contar con la construcción de un nuevo cuerpo de Bomberos, donde el Gobierno Regional dio el apoyo en la aprobación de este proyecto, a una institución solidaria sin fines de lucro, que beneficiará a cada uno de los vecinos que estén en situaciones de emergencia, tema que solicita un aplauso.

Dice que esta comuna agradece, porque más de una vez han sido beneficiados con proyectos FRIL, como es el FRIL de aguas, para el sector de San José de la Comuna de Bulnes, entre otros proyectos. Comenta que la comuna de Bulnes, espera seguir contando con el compromiso y el apoyo del Consejo Regional, en proyectos tan grandes. Da las gracias a Dios, a los (as) Consejeros (as) Regionales y al Intendente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece las palabras del Alcalde dueño de casa y continúa con los temas que están establecidos en tabla.

3. INFORME COMISION DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que con fecha 21/10/2014 la Comisión se reúne para analizar los proyectos establecidos en tabla.

En relación al Ord. N° 2562 de fecha 15/10/2014, que solicita recursos adicionales para el proyecto "Construcción Base de Brigada de Incendios Forestales Concepción", código BIP 30083280-0, por un monto total de M$11.677.- con cargo a la línea presupuestaria de Inversiones FNDR. Menciona que el proyecto consiste en la ejecución de Base de Brigada para 2 Brigadas Forestales en la Provincia de Concepción, sector Escuadrón comuna de Coronel, capacidad de 17 personas cada una, más choferes y encargado de cocina, superficie total de 540 mts cuadrados, de albañilería armada, consta de 8 dormitorios para 4 personas cada uno, 4 dormitorios para 2 personas cada uno, 4 dormitorios individuales, baños, cocina, despensa, comedor, sala de estar, oficina de radio, enfermería, bodega de combustible, bodega de herramientas, sala de capacitación.

Señala que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad acordó recomendar a la sala aprobar recursos adicionales para el proyecto "Construcción Base de Brigada de Incendios Forestales

Concepción", por un monto total de M$11.677.- con cargo a la línea presupuestaria de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los recursos adicionales para el proyecto "Construcción Base de Brigada de Incendios Forestales Concepción", por un monto total de M$11.677.- con cargo a la línea presupuestaria de Inversiones FNDR.

ACUERDO Nº 03
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN BASE DE BRIGADA DE INCENDIOS FORESTALES CONCEPCIÓN", CÓDIGO BIP 30083280-0, POR UN MONTO TOTAL DE M$11.677.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DE INVERSIONES FNDR.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Respecto al Ord. N° 2565 de fecha 15/10/2014, que solicita aprobar un marco adicional presupuestario de M$5.000.000.- para incrementar dicha asignación, recursos adicionales que serán destinados para la aprobación del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) tradicional. Indica que analizados los antecedentes, la Comisión acordó por unanimidad recomendar a la sala aprobar un marco adicional presupuestario de M$5.000.000.- para incrementar dicha asignación. Estos recursos adicionales serán destinados para la aprobación del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) tradicional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el marco adicional presupuestario de M$5.000.000.- para incrementar la asignación del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

ACUERDO Nº 04
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR MARCO PRESUPUESTARIO ADICIONAL DE M$5.000.000.- DEL FNDR 2014, EN LA ASIGNACIÓN 33.03.125 MUNICIPALIDADES PARA LA APROBACIÓN DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL 2014 TRADICIONAL.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Señala que analizaron Ord. N° 2566 de fecha 15/10/2014, que solicita recursos para proyecto "Mejoramiento Caminos Territorio Punilla, Prov. de Ñuble", código BIP 30132999, por un monto total de M$2.952.655.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Informa que el proyecto consiste en mejorar la calidad de vida de los habitantes de los sectores rurales en las comunas que conforman el territorio de planificación Punilla, la servicialidad de seis caminos, ubicados

en cuatro comunas del territorio punilla, el mejoramiento se aplica sobre la actual carpeta de ripio, sin mejoramiento del estándar, no se considera la pavimentación de estos caminos. Tal intervención, contribuye a asegurar la transitabilidad durante todo el año, mejorando las condiciones para el desarrollo agrícola de los sectores beneficiados. Agrega que las obras principalmente consisten principalmente en el despeje, limpieza y ensanche de la faja de los caminos, formación y compactación de terraplenes, reposición de la carpeta granular chancada, obras de arte, señalética, barreras de contención y reposición de dos puentes.

Analizados los antecedentes, señala que la Comisión por unanimidad acordó recomendar a la sala aprobar recursos para el proyecto "Mejoramiento Caminos Territorio Punilla, Prov. de Ñuble", por un monto total de M$2.952.655.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los recursos para el proyecto "Mejoramiento Caminos Territorio Punilla, Prov. de Ñuble", por un monto total de M$2.952.655.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO Nº 05
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO CAMINOS TERRITORIO PUNILLA, PROV. DE ÑUBLE", CÓDIGO BIP 30132999, POR UN MONTO TOTAL DE M$2.952.655.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ALCALDE I. MUNCIPALIDAD DE ÑIQUEN SR. MANUEL PINO T., Agradece al Presidente del Consejo, a los Consejeros Regionales al Sr. Intendente de la Región del Bio Bio, a nombre de los Alcaldes de Coihueco, San Carlos, San Fabián, Ñiquén., quienes forman el Territorio Punilla, porque esto no solo significa un poco de ripio o arena en los caminos y puentes, sino que significa dignidad a las personas de la región y especialmente del norte de Ñuble con esta inversión no solamente se destinan recursos, sino que se está cambiando la calidad de vida de las personas. Agradece a los Consejeros Regionales especialmente de la Provincia de Ñuble, Hernán Álvarez, Gustavo Sanhueza, Javier Ávila, Juan López, John Andrades y Cristián Quiroz, porque expresa que más allá de las condiciones políticas a todos les interesan las personas.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE., Sobre el Ord. N° 2567 de fecha 15/10/2014, que solicita recursos para proyecto "Mejoramiento Caminos Básicos Intermedios Provincia de Ñuble", código BIP 30121454, por un monto total de M$319.229.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR. Indica que el proyecto comprende la pavimentación de caminos básicos intermedios con doble tratamiento superficial en asfalto, los beneficiarios son del área rural, facilitando la conectividad interna de los sectores involucrados, la transitabilidad, servicialidad de cada camino y mejorando la calidad de vida.

Analizados los antecedentes, señala que la Comisión acordó por unanimidad recomendar a la sala aprobar recursos para el proyecto "Mejoramiento Caminos Básicos Intermedios Provincia de Ñuble", por un monto total de M$319.229.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los recursos para proyecto "Mejoramiento Caminos Básicos Intermedios Provincia de Ñuble", por un monto total de M$319.229.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO Nº 06
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO CAMINOS BÁSICOS INTERMEDIOS PROVINCIA DE ÑUBLE", CÓDIGO BIP 30121454, POR UN MONTO TOTAL DE M$319.229.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE., Respecto al Ord. N° 2568 de fecha 15/10/2014, que solicita recursos para el proyecto "Adquisición motoniveladora comuna de Yungay", código BIP 30124144, por un monto total de M$183.811.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR. Manifiesta que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad acordó recomendar a la sala aprobar recursos para el proyecto "Adquisición motoniveladora comuna de Yungay", por un monto total de M$183.811.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los recursos para el proyecto "Adquisición motoniveladora comuna de Yungay", por un monto total de M$183.811.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO Nº 07
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN MOTONIVELADORA COMUNA DE YUNGAY", CÓDIGO BIP 30124144, POR UN MONTO TOTAL DE M$183.811.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Señala que analizaron el Ord. N° 2569 de fecha 15/10/2014, que solicita recursos para el proyecto "Adquisición Equipo Desbrozador comuna de San Nicolás", código BIP 30127306, por un monto total de M$35.819.- con

cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Agrega que el proyecto consiste en adquirir un equipo desbrozador, compuesto por un tractor y una desbrozadora deposición lateral, para la mantención de los caminos en la comuna de San Nicolás.

Analizados los antecedentes, indica que la Comisión acordó por unanimidad recomendar a la sala aprobar recursos para el proyecto "Adquisición Equipo Desbrozador comuna de San Nicolás", por un monto total de M$35.819.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los recursos para el proyecto "Adquisición Equipo Desbrozador comuna de San Nicolás", por un monto total de M$35.819.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO Nº 08:
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN EQUIPO DESBROZADOR COMUNA DE SAN NICOLÁS", CÓDIGO BIP 30127306, POR UN MONTO TOTAL DE M$35.819.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Respecto al Ord. N° 2570 de fecha 15/10/2014, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Reposición Ampliada Edificio Consistorial Municipal San Nicolás", código BIP 30072326, por un monto total de M$49.485.- con cargo a la línea Presupuestaria Social del Presupuesto de Inversiones FNDR. Informa que la solicitud de recursos para etapa de diseño se justifica ya que la municipalidad y los servicios en convenio prestan los servicios a la comunidad en 4 edificios, disgregados entre sí, lo que acarrea incomodidad a los usuarios, costos en traslado del público, funcionarios y mayores costos de operación y mantención, además el término de la vida útil de 2 de ellos.

Analizados los antecedentes, señala que la Comisión por unanimidad acordó recomendar a la sala aprobar recursos para la etapa de diseño del proyecto "Reposición Ampliada Edificio Consistorial Municipalidad. San Nicolás", por un monto total de M$49.485.- con cargo a la línea Presupuestaria Social del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los recursos para el proyecto en su etapa de diseño "Reposición Ampliada Edificio Consistorial Municipalidad San Nicolás", por un monto total de M$49.485.- con cargo a la línea Presupuestaria Social del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO Nº 09:
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN AMPLIADA EDIFICIO CONSISTORIAL MUNICIP. SAN NICOLÁS", CÓDIGO BIP 30072326,

POR UN MONTO TOTAL DE M$49.485.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Sobre el Ord. N° 2571 de fecha 15/10/2014, que solicita recursos para proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2014, con cargo a las líneas presupuestarias que se señalan del Presupuesto de Inversiones FNDR, de acuerdo a la siguiente tabla:

COMUNA	PROYECTO	MONTO TOTAL FNDR (M$)	LINEA PRESUPUESTARIA
CHILLAN	AMPLIACION LACRIM POLICIA DE INVESTIGACIONES, CHILLAN	44.801	DEFENSA Y SEGURIDAD
CHILLAN	CONSTRUCCION SEDE POBLACION MAIPU	36.163	SOCIAL
PEMUCO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS CULENCO DE PEMUCO	47.806	SOCIAL
TREHUACO	REPOSICION FRONTIS Y CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL	59.830	SOCIAL
BULNES	CONSTRUCCION PLAZOLETA POBLACION EL ESFUERZO, TRES ESQUINAS, BULNES	45.000	URBANISMO
BULNES	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DE RAYUELA O´HIGGINS	37.587	SOCIAL
CHILLAN VIEJO	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA LAS CANOAS	58.680	SOCIAL
CHILLAN VIEJO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA SAN ESTEBAN	55.272	SOCIAL
CHILLAN	CONSTRUCCION AREA VERDE VILLA GALILEA, CHILLÁN	59.786	URBANISMO
CHILLAN	MEJORAMIENTO MEMORIAL DETENIDOS DESAPARECIDOS, AVDA. BRASIL, CHILLÁN	8.877	URBANISMO
COBQUECURA	AMPLIACION EDIFICIO CONSISTORIAL MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA	59.949	SOCIAL
EL CARMEN	MEJORAMIENTO DE TECHUMBRE ESCUELA ELISE MOTTART, EL CARMEN	54.471	EDUCACION
PEMUCO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS VILLA ANDES PEMUCO	48.261	SOCIAL
PINTO	MEJORAMIENTO AREA VERDE POBLACION LUCIA HIRIART , COMUNA DE PINTO	37.488	URBANISMO
PORTEZUELO	CONSTRUCCION DIEZ GARITAS PEATONALES SECTORES RURALES DE LA COMUNA	20.573	TRANSPORTE
PORTEZUELO	CONSTRUCCIÓN PLAZA DE AGUA - PORTEZUELO	59.977	URBANISMO
QUILLON	AMPLIACION SEDE COMUNITARIA LA QUEBRADA	27.186	SOCIAL
QUIRIHUE	CONSTRUCCION PARADEROS, DIVERSOS SECTORES COMUNA DE QUIRIHUE	57.951	TRANSPORTE
RANQUIL	CONSTRUCCION PASILLO TECHADO, PLAZA PARQUE DE ÑIPAS	41.384	URBANISMO
SAN CARLOS	CONSTRUCCION CAMARINES RECINTO DEPORTIVO 11 DE SEPTIEMBRE	59.990	DEPORTE
SAN IGNACIO	CONSTRUCCION REFUGIOS PEATONALES VARIOS SECTORES, SAN IGNACIO	49.990	TRANSPORTE
TREHUACO	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL Y GRADERIAS, CANCHA CLUB DEPORTIVO	59.713	DEPORTE

TREHUACO	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO POB. HERNAN BRAÑAS	59.998	SOCIAL
	TOTAL	1.090.733	

Manifiesta que analizados los antecedentes la Comisión acordó recomendar a la sala aprobar recursos para proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2014, por un monto total de M$1.090.733.- con cargo a las líneas presupuestarias que se señalan del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los 23 proyectos FRIL que benefician a diferentes comunas de la Provincia de Ñuble por un monto total de M$1.090.733.-

ACUERDO Nº 10:
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2014, POR UN MONTO TOTAL DE M$1.090.733.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

CODIGO BIP	*PROVINCIA*	*COMUNA*	*PROYECTO*	*MONTO TOTAL FNDR (M$)*
30133634	*ÑUBLE*	*CHILLAN*	*AMPLIACION LACRIM POLICIA DE INVESTIGACIONES, CHILLAN*	*44.801*
30123831	*ÑUBLE*	*CHILLAN*	*CONSTRUCCION SEDE POBLACION MAIPU*	*36.163*
30133369	*ÑUBLE*	*PEMUCO*	*CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS CULENCO DE PEMUCO*	*47.806*
30150472	*ÑUBLE*	*TREHUACO*	*REPOSICION FRONTIS Y CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL*	*59.830*
30261627	*ÑUBLE*	*BULNES*	*CONSTRUCCION PLAZOLETA POBLACION EL ESFUERZO, TRES ESQUINAS, BULNES*	*45.000*
30261674	*ÑUBLE*	*BULNES*	*CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DE RAYUELA O´HIGGINS*	*37.587*
30125409	*ÑUBLE*	*CHILLAN VIEJO*	*CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA LAS CANOAS*	*58.680*
30100962	*ÑUBLE*	*CHILLAN VIEJO*	*CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA SAN ESTEBAN*	*55.272*
30133235	*ÑUBLE*	*CHILLAN*	*CONSTRUCCION AREA VERDE VILLA GALILEA, CHILLÁN*	*59.786*
30263122	*ÑUBLE*	*CHILLAN*	*MEJORAMIENTO MEMORIAL DETENIDOS DESAPARECIDOS, AVDA. BRASIL, CHILLÁN*	*8.877*
30133699	*ÑUBLE*	*COBQUECURA*	*AMPLIACION EDIFICIO CONSISTORIAL MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA*	*59.949*
30261428	*ÑUBLE*	*EL CARMEN*	*MEJORAMIENTO DE TECHUMBRE ESCUELA ELISE MOTTART, EL CARMEN*	*54.471*
30131093	*ÑUBLE*	*PEMUCO*	*CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS VILLA ANDES PEMUCO*	*48.261*
30256622	*ÑUBLE*	*PINTO*	*MEJORAMIENTO AREA VERDE POBLACION LUCIA HIRIART , COMUNA DE PINTO*	*37.488*
30261323	*ÑUBLE*	*PORTEZUELO*	*CONSTRUCCION DIEZ GARITAS PEATONALES SECTORES RURALES DE LA COMUNA*	*20.573*
30261824	*ÑUBLE*	*PORTEZUELO*	*CONSTRUCCIÓN PLAZA DE AGUA - PORTEZUELO*	*59.977*

30133656	*ÑUBLE*	*QUILLON*	*AMPLIACION SEDE COMUNITARIA LA QUEBRADA*	*27.186*
30266574	*ÑUBLE*	*QUIRIHUE*	*REPOSICION REFUGIOS PEATONALES, DIVERSOS SECT. COMUNA DE QUIRIHUE*	*57.951*
30267772	*ÑUBLE*	*RANQUIL*	*CONSTRUCCION PASILLO TECHADO, PLAZA PARQUE DE ÑIPAS*	*41.384*
30264472	*ÑUBLE*	*SAN CARLOS*	*CONSTRUCCION CAMARINES RECINTO DEPORTIVO 11 DE SEPTIEMBRE*	*59.990*
30132535	*ÑUBLE*	*SAN IGNACIO*	*CONSTRUCCION REFUGIOS PEATONALES VARIOS SECTORES, SAN IGNACIO*	*49.990*
30264872	*ÑUBLE*	*TREHUACO*	*CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL Y GRADERIAS, CANCHA CLUB DEPORTIVO*	*59.713*
30266323	*ÑUBLE*	*TREHUACO*	*CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO POB. HERNAN BRAÑAS*	*59.998*
			Total $	*1.090.733*

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Señala que se analiza el Ord. Nº 2622 de fecha 20 de octubre de 2014, que solicita recursos para proyecto "Construcción de Corralón Municipal, comuna de Coelemu", código BIP 30108782, por un monto total de M$262.503.- con cargo la línea presupuestaria social del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Añade que el proyecto consiste en la construcción de una estructura destinada a corralón municipal de una superficie de 609.07 mts, en base a una estructura metálica conformado por un recinto para guardar y estacionar vehículos, además se considera pañol de herramientas, almacenaje de materiales delicados, servicios higiénicos, estructura metalica con cubierta y revestimientos laterales de acero en planchas, losa de hormigón, pinturas etc.

Dice que analizados los antecedentes la Comisión por unanimidad acordó recomendar a la sala aprobar recursos para la "Construcción de Corralón Municipal, comuna de Coelemu", por un monto total de M$262.503.- con cargo la línea presupuestaria social del Presupuesto de Inversiones FNDR

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los recursos para la Construcción de Corralón Municipal, comuna de Coelemu", por un monto total de M$262.503.- con cargo la línea presupuestaria social del Presupuesto de Inversiones FNDR.

<u>ACUERDO Nº 11:</u>
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE CORRALÓN MUNICIPAL, COMUNA DE COELEMU", CÓDIGO BIP 30108782, POR UN MONTO TOTAL DE M$262.503.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ,

PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Sobre el Ord. N° 2623 de fecha 20/10/14, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Reposición Edificio Consistorial, comuna de Trehuaco, código BIP 30085750, por un monto total de M$57.603.- con cargo a la línea presupuestaria social del presupuesto de inversiones FNDR. Informa que el proyecto contempla el diseño de la ampliación del actual edificio consistorial de la comuna de Trehuaco, con el objetivo de concentrar el considerable número de oficinas que están distribuidas en el radio urbano de la comuna, esto permitirá entregar un servicio de calidad a los 5.925 vecinos y vecinas de la comuna. Dicho diseño comprende un edificio de 1.435 m2 aproximadamente.

Señala que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad acordó recomendar a la sala aprobar recursos para etapa de diseño del proyecto "Reposición Edificio Consistorial, comuna de Trehuaco, por un monto total de M$57.603.- con cargo a la línea presupuestaria social del presupuesto de inversiones FND R.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los recursos para el proyecto etapa de diseño "Reposición Edificio Consistorial, comuna de Trehuaco, por un monto total de M$57.603.- con cargo a la línea presupuestaria social del presupuesto de inversiones FNDR.

ACUERDO N° 12:
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE TREHUACO", CÓDIGO BIP 30085750, POR UN MONTO TOTAL DE M$57.603.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

4. INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social indica que la Comisión se reunió en la comuna de Quirihue el día de ayer y conto con la presencia del Alcalde de la comuna de Quirihue Sr. Richard Irribarra R., la Gobernadora de la Provincia de Ñuble Sra. Lorena Vera y la Alcaldesa de la comuna de Ninhue Sra. Carmen Blanco, así como también a representantes de la comuna de Quirihue y jefes de División del Gobierno Regional. Señala que agradeciendo a las autoridades de poder sesionar en terreno, y conocer las condiciones sociales que se encuentran las comunas de la Provincia de Ñuble.

Menciona que se dio a conocer las funciones del Consejo Regional como un órgano colegiado, que fue electo de manera democrática, que define recursos para las 54 comunas de la región, proyectos que pretenden mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Como segundo tema indica que se conoció el Ord. N°2550, de fecha 15/10/2014, que remite cartera con recomendación técnica de iniciativas

postulantes de la Subvención de Seguridad Ciudadana año 2014, propuesta que fue analizada por parte de los Consejeros, ya que esta es la segunda reunión referente al tema, donde se han estudiado las distintas iniciativas de entidades públicas y privadas presentadas en las 4 provincias de la región, donde a la fecha se ha querido despachar el trabajo realizado al día de hoy.

Señala que por la unanimidad la Comisión acordó recomendar a la sala, aprobar las iniciativas postulantes de la Subvención de Seguridad Ciudadana año 2014 que a continuación se indican.

Argumenta que en el entendido de que están sesionando en la provincia de Ñuble, y los Consejeros tienen en el puesto de trabajo el listado completo de la región, se remitirá solo a dar lectura de los proyectos para la provincia de Ñuble.

ESTAMENTO	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INSTITUCION	MONTO SELECCIONADO CORE
PRIVADO	MI PARQUE HERMOSO Y SEGURO	ÑUBLE	BULNES	JUNTA DE VECINOS POBLACION 11 DE SEPTIEMBRE 1-U	1.995.000
PRIVADO	NUEVO FUTURO	ÑUBLE	CHILLAN	ONG DE DESARROLLO EDUFAM CENTRO DE APOYO INTEGRAL A LA FAMILIA	11.024.000
PRIVADO	ILUMINANDO MI BARRIO 2º PARTE	ÑUBLE	CHILLAN	UNIDAD VECINAL N 17 ESTACION DE CHILLAN	6.000.000
PRIVADO	CONTINUIDAD; ILUMINANDO NUESTRO BARRIO PREVENIMOS LA DELINCUENCIA	ÑUBLE	CHILLAN	JUNTA DE VECINOS Nº13 CENTENARIO PRIMAY	5.412.000
PRIVADO	AYUDANDO SE SIENTE MEJOR	ÑUBLE	CHILLAN	UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS CHILLAN	3.802.500
PRIVADO	LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION PRE ESCOLAR DE LA COMUNA DE COBQUECURA PREVIENEN LA VIOLENCIA	ÑUBLE	COBQUECURA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y/O APODERADOS ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE CUMBRES DE COBQUECURA	5.250.000
PRIVADO	ALTO AL BULLYNG Y CIBERBULLYNG	ÑUBLE	COIHUECO	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS LICEO CLAUDIO ARRAU LEON	3.020.000
PRIVADO	EL BOSQUE BARRIO SEGURO	ÑUBLE	COIHUECO	JUNTA DE VECINOS EL BOSQUE	1.675.980
PRIVADO	CLINICA JURIDICA Y SOCIAL	ÑUBLE	SAN CARLOS	FUNDACION FAMILIA TRINITARIA CHILE	4.814.500
PRIVADO	POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA	ÑUBLE	SAN IGNACIO	JUNTA DE VECINOS VILLA SANTA MARÍA N 25	5.412.000
PUBLICO	CAPACITACION DE ENCARGADOS COMUNALES DE EMERGENCIA	ÑUBLE	CHILLAN	GOBERNACION PROVINCIAL DE ÑUBLE	4.400.000
PUBLICO	PROGRAMA DE ATENCION A VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR HACIA LA MUJER PRAVIM	ÑUBLE	CHILLAN VIEJO	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	7.000.000
PUBLICO	APOYANDO A NUESTROS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE RIESGO 2015	ÑUBLE	COIHUECO	MUNICIPALIDAD DE COIHUECO	16.200.000
PUBLICO	PREVINIENDO LOS MALOS TRATOS ENTRE LA COMUNIDAD NINHUANA	ÑUBLE	NINHUE	MUNICIPALIDAD DE NINHUE	3.200.000
PUBLICO	INTERNADO SEGURO	ÑUBLE	QUIRIHUE	MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE	5.306.000
PUBLICO	MUJERES LIDERES Y ADULTOS MAYORES DIRIGENTES SOCIALES PREPARADOS PARA ENFRENTAR LAS EMERGENCIAS EN SAN FABIAN	ÑUBLE	SAN FABIAN	MUNICIPALIDAD DE SAN FABIAN	5.306.000
				$	**89.817.980**

Total equivalente a la provincia de Ñuble, lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Requiere que informe los totales aprobados a la fecha, porque el detalle de cada provincia consta en poder de los Consejeros y de la Ministro de Fe.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., En atención a lo indicado señala que el total ámbito privado es de $253.116.423.- y el total ámbito público es de $131.625.194.-, lo que da un monto total de proyectos aprobados de $384.741.627.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación un total de $384.741.627.- en proyectos correspondientes a la subvención de Seguridad Ciudadana, de los cuales $89.817.980.- corresponden a la Provincia de Ñuble.

ACUERDO Nº 13:
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA FNDR 2014, POR UN MONTO TOTAL DE $384.741.617.- CON CARGO AL ÍTEM SUBVENCIONES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR:
PROVINCIA DE ÑUBLE

COD.	ESTAMENTO	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INSTITUCION	MONTO SELECCIONADO CORE
14SC308	PRIVADO	MI PARQUE HERMOSO Y SEGURO	ÑUBLE	BULNES	JUNTA DE VECINOS POBLACION 11 DE SEPTIEMBRE 1-U	1.995.000
14SC303	PRIVADO	NUEVO FUTURO	ÑUBLE	CHILLAN	ONG DE DESARROLLO EDUFAM CENTRO DE APOYO INTEGRAL A LA FAMILIA	11.024.000
14SC287	PRIVADO	ILUMINANDO MI BARRIO 2° PARTE	ÑUBLE	CHILLAN	UNIDAD VECINAL N 17 ESTACION DE CHILLAN	6.000.000
14SC310	PRIVADO	CONTINUIDAD; ILUMINANDO NUESTRO BARRIO PREVENIMOS LA DELINCUENCIA	ÑUBLE	CHILLAN	JUNTA DE VECINOS N°13 CENTENARIO PRIMAY	5.412.000
14SC339	PRIVADO	AYUDANDO SE SIENTE MEJOR	ÑUBLE	CHILLAN	UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS CHILLAN	3.802.500
14SC316	PRIVADO	LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION PRE ESCOLAR DE LA COMUNA DE COBQUECURA PREVIENEN LA VIOLENCIA	ÑUBLE	COBQUECURA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y/O APODERADOS ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE CUMBRES DE COBQUECURA	5.250.000
14SC293	PRIVADO	ALTO AL BULLYNG Y CIBERBULLYNG	ÑUBLE	COIHUECO	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS LICEO CLAUDIO ARRAU LEON	3.020.000
14SC296	PRIVADO	EL BOSQUE BARRIO SEGURO	ÑUBLE	COIHUECO	JUNTA DE VECINOS EL BOSQUE	1.675.980
14SC281	PRIVADO	CLINICA JURIDICA Y SOCIAL	ÑUBLE	SAN CARLOS	FUNDACION FAMILIA TRINITARIA CHILE	4.814.500
14SC285	PRIVADO	POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA	ÑUBLE	SAN IGNACIO	JUNTA DE VECINOS VILLA SANTA MARÍA N 25	5.412.000
14SC331	PUBLICO	CAPACITACION DE ENCARGADOS COMUNALES DE EMERGENCIA	ÑUBLE	CHILLAN	GOBERNACION PROVINCIAL DE ÑUBLE	4.400.000
14SC341	PUBLICO	PROGRAMA DE ATENCION A VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR HACIA LA MUJER PRAVIM	ÑUBLE	CHILLAN VIEJO	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	7.000.000
14SC294	PUBLICO	APOYANDO A NUESTROS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE RIESGO 2015	ÑUBLE	COIHUECO	MUNICIPALIDAD DE COIHUECO	16.200.000
14SC300	PUBLICO	PREVINIENDO LOS MALOS TRATOS ENTRE LA COMUNIDAD NINHUANA	ÑUBLE	NINHUE	MUNICIPALIDAD DE NINHUE	3.200.000
14SC280	PUBLICO	INTERNADO SEGURO	ÑUBLE	QUIRIHUE	MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE	5.306.000
14SC314	PUBLICO	MUJERES LIDERES Y ADULTOS MAYORES DIRIGENTES SOCIALES PREPARADOS PARA ENFRENTAR LAS EMERGENCIAS EN SAN FABIAN	ÑUBLE	SAN FABIAN	MUNICIPALIDAD DE SAN FABIAN	5.306.000
					$	89.817.980

Provincia de Concepción

COD.	ESTAMENTO	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INSTITUCION	MONTO SELECCIONADO CORE
14SC164	PRIVADO	INCLUSION SOCIAL EN MI BARRIO COMUNA DE CONCEPCION	CONCEPCION	CONCEPCION	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO PADRE LUIS AMIGO	10.612.000
14SC157	PRIVADO	PREVINIENDO LAS EMERGENCIAS POR UN TRANSPORTE SEGURO	CONCEPCION	CONCEPCION	PROVINCIAL DE DUEÑOS DE TAXIBUSES DE CONCEPCION A G	10.670.000
14SC166	PRIVADO	VECINOS Y LICEO UNIDOS POR LA SEGURIDAD	CONCEPCION	CONCEPCION	SERVICIO EVANGELICO PARA EL DESARROLLO	8.142.000
14SC095	PRIVADO	ALARMAS COMUNITARIAS PARA UNA MEJOR ORGANIZACIÓN Y CALIDAD DE VIDA EN HUALPEN II	CONCEPCION	CONCEPCION	CORPORACION CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL NUEVO HORIZONTE	6.000.000
14SC063	PRIVADO	ILUMINANDO EL BARRIO, LOS VECIN@S NOS SENTIMOS MAS SEGUR@S	CONCEPCION	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA	2.470.000
14SC047	PRIVADO	SEGURIDAD PARA CABO AROCA ES SEGURIDAD PARA TODOS	CONCEPCION	HUALPEN	JUNTA DE VECINOS N°39 CABO AROCA	5.970.980
14SC096	PRIVADO	BUENA VIDA 2.0	CONCEPCION	HUALPEN	JUNTA DE VECINOS Nº 44 PRESIDENTE BULNES	5.500.000
14SC060	PRIVADO	MAS SEGURIDAD MAS CALIDAD DE VIDA	CONCEPCION	HUALPEN	JUNTA DE VECINOS Nª 43 - B CONJUNTO HABITACIONAL GRAN BRETAÑA	3.959.000
14SC176	PRIVADO	CERRO SEGURO	CONCEPCION	HUALPEN	JUNTA DE VECINOS CERRO AMARILLO	3.493.000
14SC081	PRIVADO	LOS JOVENES RECUPERAMOS EL CARNAVAL EN AURORA DE CHILE	CONCEPCION	HUALPEN	JUNTA DE VECINOS Nº 44 AURORA DE CHILE	2.401.920
14SC107	PRIVADO	RECUPERANDO NUESTRO BARRIO	CONCEPCION	PENCO	JUNTA DE VECINOS Nº 6 FORJADORES DE CHILE Nº 40	5.654.019
14SC069	PRIVADO	TRABAJANDO JUNTOS POR LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS DE CORHABIT	CONCEPCION	PENCO	JUNTA DE VECINOS POBLACION CORHABIT DE LA UNIDAD VECINAL N 12	5.094.560
14SC147	PRIVADO	SEGURIDAD PARA TODA MI COMUNIDAD	CONCEPCION	PENCO	JUNTA DE VECINOS POBLACION VILLA EL JAZMIN	2.955.000
14SC152	PRIVADO	CON TALLERES RECREATIVOS MEJORAMOS LA SEGURIDAD DE SANTA AMALIA	CONCEPCION	PENCO	JUNTA DE VECINOS VILLA SANTA AMALIA	2.702.630
14SC073	PRIVADO	VECINOS DEL PORTAL SAN PEDRO EN ALERTA FRENTE A LA PREVENCION DEL DELITO	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	COMITÉ AMBIENTAL URBANO PORTAL SAN PEDRO	5.781.710
14SC005	PRIVADO	VIVIR SIN RIESGO ES VIVIR TRANQUILOS	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD CIUDADANA LOS SAUCES	4.917.899
14SC051	PRIVADO	APRENDIENDO LA CULTURA DE LA SEGURIDAD	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	JUNTA DE VECINOS N°5 LAGUNA GRANDE SAN PEDRO	3.906.000
14SC105	PRIVADO	SIEMPRE PREPARADOS	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	GRUPO CULTURAL JUVENIL FORJADORES DE SAN PEDRO DE LA PAZ	2.223.600
14SC103	PRIVADO	POR UN VALLE SAN EUGENIO SEGURO	CONCEPCION	TALCAHUANO	JUNTA DE VECINOS VALLE SAN EUGENIO	5.216.000
14SC115	PRIVADO	CON LA MARCACION Y LA ORGANIZACIÓN HACEMOS PREVENCION	CONCEPCION	TALCAHUANO	JUNTA DE VECINOS Nº 32 B VILLA OCEANIA	3.334.280
14SC116	PRIVADO	EN MEDIO CAMINO CON MOSAICOS Y MURALES LA COMUNIDAD GENERA SEGURIDAD	CONCEPCION	TALCAHUANO	JUNTA DE VECINOS Nº 35 ESMERALDA	2.825.966
14SC117	PRIVADO	APRENDE ENFRENTAR LA DELINCUENCIA Y LAS EMERGENCIAS, EQUIPO CONTRA INCENDIOS	CONCEPCION	TOME	JUNTA DE VECINOS Nº 8-B VILLA LOS BOLDOS	6.000.000
14SC118	PRIVADO	CAPACITACION Y LUZ SOLAR CONTRA LA DELINCUENCIA EN RAFAEL	CONCEPCION	TOME	JUNTA DE VECINOS Nº 18-D VILLA ESPERANZA DE RAFAEL	6.000.000
14SC011	PRIVADO	CON MEJOR ILUMINACION, MAS SEGUROS EN POBLACION 18 DE SEPTIEMBRE	CONCEPCION	TOME	JUNTA DE VECINOS N°11 TOME ALTO	4.785.300

14SC006	PRIVADO	EN FRUTILLARES COORDINADOS ESTAMOS MAS SEGUROS	CONCEPCION	TOME	JUNTA DE VECINOS Nº 8 FRUTILLARES	3.730.000
14SC058	PUBLICO	PASO A PASO HACIA EL FUTURO	CONCEPCION	CONCEPCION	SERVICIO NACIONAL DE MENORES	10.000.000
14SC067	PUBLICO	PROVINCIA SEGURA PARA TODOS Y TODAS	CONCEPCION	CONCEPCION	GOBERNACION PROVINCIAL DE CONCEPCION	10.612.000
14SC102	PUBLICO	RED DE EMERGENCIA COMUNAL Y SEGURIDAD CIUDADANA	CONCEPCION	CONCEPCION	MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION	14.145.334
14SC149	PUBLICO	CENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A VICTIMAS DE DELITOS SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ	16.176.666
14SC165	PUBLICO	CREANDO COMUNIDAD CONSTRUIMOS SEGURIDAD	CONCEPCION	TALCAHUANO	MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO	12.126.000
					$	187.405.864

Provincia de Bio Bio

COD.	ESTAMENTO	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INSTITUCION	MONTO SELECCIONADO CORE
14SC262	PRIVADO	TRABAJANDO UNIDOS POR NUESTRA COMUNIDAD	BIO BIO	LOS ANGELES	JUNTA VECINOS PARQUE LOS HISTORIADORES	4.790.000
14SC267	PRIVADO	TOLPAN MERECE SEGURIDAD	BIO BIO	LOS ANGELES	JUNTA DE VECINOS TOLPAN UNIDAD VECINAL N 40	4.790.000
14SC221	PRIVADO	FORMANDO MONITORAS AYUDO A PREVENIR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER	BIO BIO	MULCHEN	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS MULCHEN	2.228.278
14SC275	PRIVADO	ESCUELA DE LIDERES PARA UNA COMUNA MAS SEGURA	BIO BIO	NEGRETE	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE NEGRETE	3.729.000
14SC258	PRIVADO	MI BARRIO MAS SEGURO	BIO BIO	QUILLECO	JUNTA DE VECINOS Nº 1 CANTERAS	5.864.430
14SC259	PRIVADO	SAN LORENCITO CASAS MAS SEGURAS	BIO BIO	QUILLECO	JUNTA DE VECINOS SAN LORENCITO	5.864.430
14SC260	PRIVADO	POR UNA VILLA MAS SEGURA	BIO BIO	QUILLECO	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS FLORES QUILLECO	5.864.430
14SC223	PUBLICO	VECINOS DE SANTA ADRIANA ORGANIZADOS CONTRA LA DELINCUENCIA MULCHEN	BIO BIO	MULCHEN	MUNICIPALIDAD DE MULCHEN	5.041.194
					$	38.171.762

Provincia de Arauco

COD.	ESTAMENTO	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INSTITUCION	MONTO SELECCIONADO CORE
14SC188	PRIVADO	BUENA CONVIVENCIA Y DEPORTE, LIDERANDO UNA VIDA SALUDABLE	ARAUCO	ARAUCO	COMITÉ SOLIDARIO AVITA	5.343.000
14SC207	PRIVADO	UNIDOS Y SEGUROS CONSTRUIMOS COMUNIDAD	ARAUCO	ARAUCO	JUNTA DE VECINOS POBLACION 10 DE JULIO	3.476.000
14SC209	PRIVADO	CAMINANDO SEGURO	ARAUCO	CURANILAHUE	JUNTA DE VECINOS Nº21 -C FORESTAL BUENA ESPERANZA	5.881.387
14SC201	PRIVADO	LUMINARIAS PARA BALMACEDA	ARAUCO	CURANILAHUE	JUNTA DE VECINOS 1 JOSE MANUEL BALMACEDA	5.896.397
14SC206	PRIVADO	ALARMAS COMUNITARIAS PARA POBLACION CARCOOP	ARAUCO	CURANILAHUE	JUNTA VECINAL N 16 CARCOOP	5.680.000
14SC187	PRIVADO	MENOS VIOLENCIA , MAS INTEGRACION	ARAUCO	CURANILAHUE	CORPORACION DE PADRES Y AMIGOS EN EL SINDROME DE DOWN	5.685.000
14SC208	PRIVADO	LUMINARIAS PARA SANTA MARIA	ARAUCO	CURANILAHUE	JUNTA DE VECINOS N 2 SANTA MARIA	4.681.397
14SC210	PRIVADO	POR UN ESPACIO COMUNITARIO + SEGURO	ARAUCO	CURANILAHUE	JUNTA VECINOS Nº7 RENGO	3.890.830
14SC211	PRIVADO	RECUPERANDO ESPACIOS PARA UNA MEJOR CONVIVENCIA COMUNITARIA	ARAUCO	CURANILAHUE	JUNTA DE VECINOS NRO. 24 VILLA PARQUE FORESTAL	2.700.000
14SC195	PRIVADO	INSTALACION DE ALARMAS COMUNITARIAS EN EL SECTOR DE SANTA ROSA DE LEBU	ARAUCO	LEBU	JUNTA DE VECINOS Nº1-R SANTA ROSA	4.000.000
14SC190	PUBLICO	SEGURIDAD PARA TODO ARAUCO: CAMARAS DE TELEVIGILANCIA	ARAUCO	ARAUCO	MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	10.612.000

14SC192	PUBLICO	ADQUISICION DE CAMARAS DE SEGURIDAD PARA LA COMUNA DE LEBU	ARAUCO	LEBU	MUNICIPALIDAD DE LEBU	11.500.000
					$	69.346.011

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Señala que representantes de la comunidad de Quirihue agradecieron que el Consejo Regional y a las Comisiones se trasladaran a las comunas.

5. INFORME COMISIÓN AGRICOLA Y RECURSOS HIDRICOS

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos señala que la Comisión se reunió el día de hoy en la comuna de San Ignacio, con la presencia del Alcalde Sr. Wilson Olivares B., al cual agradece la hospitalidad.

Relata que el primer punto de la tabla era continuar con el análisis del futuro convenio de programación entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Obras Públicas en relación al tema de agua potable rural. En la oportunidad, se debe destacar que el problema del agua potable rural de la región y particularmente en la Provincia de Ñuble, es de extrema gravedad, ya que son miles los vecinos de la región y provincia que se abastecen de agua potable a través de camiones aljibes con todas las dificultades que ello implica.

Cuenta que se contó con la presencia en reunión de Comisión con el Director de Obras Hidráulicas don Rinaldo Marisio, don Ariel Durán Delegado de Asuntos Hídricos y don Saúl Ríos Director de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas. Agrega que la propuesta que hacen, es que en un plazo de 4 años van a invertir la notable suma de MM$45.000.- donde un alto porcentaje de comunidades rurales verán resuelto el problema de agua potable rural.

Manifiesta que es un convenio emblemático, donde han trabajado en Comisión como Consejo Regional desde hace un par de meses, para que el convenio pueda ser firmado en las próximas semanas, para iniciar las obras que dicen relación con agua potable rural a partir del año 2015. Informa que los MM$45.000.- serán distribuidos a un plazo de 4 años de la siguiente manera:

- Provincia de Arauco M$11.431.- aprox.
- Provincia de Bio Bio M$12.763.- aprox.
- Provincia de Concepción M$2.972.- aprox.
- Provincia de Ñuble M$14.412.- aprox.

Indica que el acuerdo de la Comisión es continuar con el análisis, los antecedentes serán despachados a cada uno de los Consejeros Regionales, señala además que la Comisión tomo el acuerdo de convocarse a la brevedad, a objeto de revisar la propuesta en particular, donde los Consejeros puedan realizar algunas mejoras, ello para que en un plazo breve, cuando estén las condiciones de firmar este convenio, permitiría que a partir del próximo año comenzara resolver los graves problemas que afectan a las comunas de la región.

Señala que en segundo punto de la tabla se analizó el Ord. N° 2563 de fecha 15/10/2014, que solicita aprobar iniciativa cuyo financiamiento es sectorial del Ministerio de Obras Públicas año 2014 para el proyecto Construcción Servicio de Agua Potable Rural de Pichiarauco – Villa Los Ríos de la comuna de Curanilahue por un monto de M$1.136.306.-, el cual consiste en la construcción de obras diseñadas en el proyecto para beneficiar con un Servicio de APR de las localidades rurales de Pichiarauco, comuna de Curanilahue, y Villa Los Ríos, entre otras especificaciones, el proyecto beneficiaria aprox. a 1.145 habitantes. Recuerda que estos recursos son del Ministerio de Obras Públicas que de acuerdo a la normativa vigente a los Consejeros Regionales sólo corresponde priorizar.

Indica que conocidos los antecedentes, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el proyecto Construcción Servicio de APR Pichiarauco – Villa Los Ríos comuna de Curanilahue, por un monto total de M$1.136.306.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del proyecto Construcción Servicio de APR Pichiarauco – Villa Los Ríos comuna de Curanilahue, por un monto total de M$1.136.306.- con cargo a recursos sectoriales del MOP año 2014.

ACUERDO Nº 14:
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE APR PICHIARAUCO – VILLA LOS RÍOS (CURANILAHUE), POR UN MONTO TOTAL DE M$1.136.306.- CON CARGO AL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN, MANTENCIÓN Y AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL 2014 DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE Y YAÑEZ.

6. INFORME COMISION DE MEDIO AMBIENTE

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente dice que informará en forma breve, puesto que fue bastante extensa la reunión. Indica que se reunieron en la comuna de Trehuaco el día 21/10/2014, en la cual se contó con la presencia del Alcalde de la comuna de Trehuaco Sr. Luis Cuevas, quien agradeció la presencia de la Comisión en dicha comuna.

Cuenta que en esta ocasión se reúne la Comisión Mixta de Medio Ambiente y de Salud, a cuyo Presidente le cederá la palabra posteriormente.

Manifiesta que el objetivo de esta reunión es analizar el diagnóstico de situación Medio Ambiental en las comunas de Trehuaco y Ránquil, por el ducto de la empresa Nueva Aldea, sector Boca Itata. Para esto se contó con la presencia de la Gobernadora de la Provincia Sra. Lorena Vera, el Presidente de la Junta de Vecinos Puhaún Sr. Juan Llanos, Presidente de la Junta de Vecinos Boca Itata Sr. Omar Gutiérrez, Presidente de la Junta de Vecinos de Mela Sr. Isaac Ulloa, Presidenta de la Junta de Vecinos La

Concepción, Ránquil, Sra. Carmen Navarrete y el Presidente Unión comunal de Junta de Vecinos Ránquil Sr. Paulo Neira. Así como Concejales de la comuna Ránquil y Trehuaco.

Informa que como antecedentes se indicó que la Empresa Arauco CELCO, ha causado problemas con el ducto que a principios de año se rompió, problema el cual produjo preocupación a los vecinos del sector, señala que la primera información la posee el Sr. Alcalde y luego los dirigentes antes mencionados.

Agrega que conforme a lo anterior, la Comisión se reunirá en los próximos días en una asamblea especial, donde se invitará a los 2 alcaldes de las comunas afectadas y la empresa señalada, y realizarán un análisis de lo sucedido, por lo cual la información la entregarán después de esta reunión especial que trabajará esta situación con la asistencia de las personas invitadas.

En segundo lugar señala que se analizó el Ord. N° 2544 de fecha 14.10.2014, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto a los siguientes proyectos:

1.- Declaración de Impacto ambiental del Proyecto "Planta de Producción de Abono Orgánico Bulnes 3", presentado por Verde Corp. Ltda., este proyecto corresponde a una planta de producción que consiste en la producción de abono orgánico a través de la recepción de subproductos de la industria agroforestal, que se encuentra localizada en la comuna de Bulnes.

2.- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Central Hidroeléctrica Diuto II (3er reingreso), presentada por la Asociación de Canalistas del Laja. Este proyecto consiste en la construcción y operación de una central hidroeléctrica de pasada en el estero Diuto de 3.8 MW de potencia instalada. Se localiza en la comuna de Los Ángeles.

Analizados los antecedentes de cada uno de los proyectos, indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar la proposición de respuesta que se indica para ambos proyectos en el oficio N° 2544, agregando en la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Planta de Producción de abono orgánico Bulnes 3", la siguiente observación complementaria:

1.- Es necesario verificar que el Servicio de Salud Ñuble revise los antecedentes de los lodos y apruebe su tratamiento en las condiciones que plantea el titular, en atención a que son residuos industriales los que se van a tratar, en caso contrario, esto pudiera ameritar en un estudio de impacto ambiental, ya que son 250.000.- toneladas diarias, que se tratarán, ello de acuerdo a lo que establece la ley N° 19.300 Art. 11, que dice: el primer impacto o un posible primer impacto es necesario un estudio de impacto ambiental, para medir la línea de base y cuál es la situación del proyecto hacia el entorno.

Presentación que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la Comisión de Medio Ambiente en relación a aprobar la proposición de

respuesta para ambos proyectos del Ord. 2544, añadiendo una observación complementaria.

ACUERDO Nº 15:
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:
1.- EN RELACIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PLANTA DE PRODUCCIÓN DE ABONO ORGÁNICO BULNES 3", SE INDICA AL TITULAR QUE:
EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO ERD 2008-2015: LA VINCULACIÓN PRINCIPAL CON LA ERD ESTÁ SUFICIENTEMENTE PLANTEADA Y ES UNA DE LAS VENTAJAS QUE TIENE EL PROYECTO, POR LO QUE NO SE PRESENTAN OBSERVACIONES.
EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: LA DECLARACIÓN DEL TITULAR ES CORRECTA POR LO QUE NO SE PRESENTAN OBSERVACIONES.
OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:
ES NECESARIO VERIFICAR QUE EL SERVICIO DE SALUD ÑUBLE REVISE LOS ANTECEDENTES DE LOS LODOS Y APRUEBE SU TRATAMIENTO EN LAS CONDICIONES QUE PLANTEA EL TITULAR, EN ATENCIÓN A QUE SON RESIDUOS INDUSTRIALES LOS QUE SE VAN A TRATAR, EN CASO CONTRARIO, ESTO PUDIERA AMERITAR EN UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, YA QUE SON 250.000.- TONELADAS DIARIAS, QUE SE TRATARÁN, ELLO DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA LEY N° 19.300 ART. 11, QUE DICE: EL PRIMER IMPACTO O UN POSIBLE PRIMER IMPACTO ES NECESARIO UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, PARA MEDIR LA LÍNEA DE BASE Y CUÁL ES LA SITUACIÓN DEL PROYECTO HACIA EL ENTORNO.
2.- SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "CENTRAL HIDROELÉCTRICA DIUTO II (3ER REINGRESO), SE SEÑALA QUE:
EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO ERD 2008-2015: LA RELACIÓN PRESENTADA POR EL TITULAR ES MUY POBRE. REQUIERE DE MAYOR FUNDAMENTO, SOBRE TODO CONSIDERANDO QUE SÍ EXISTE UN VÍNCULO IMPORTANTE ENTRE EL TIPO DE PROYECTO Y ALGUNOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS QUE NO SE DESARROLLAN EN EL DOCUMENTO.
POR OTRA PARTE ES NECESARIO QUE SE ACLARE LA PERTINENCIA DEL DOCUMENTO A REVISAR, YA QUE EXISTE UNA CLARA DESPROLIJIDAD AL CONFUNDIR LA ERD Y EL PRDU QUE, POR LO DEMÁS, NO SE UTILIZA EN ESTE ANÁLISIS.
EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: SI BIEN NO SE REALIZA LA RELACIÓN REQUERIDA, EL HECHO QUE EL PROYECTO SE DESARROLLE EN UN ENTORNO INTERVENIDO Y EN UN SECTOR QUE NO CORRESPONDE A UN DESTINO TURÍSTICO DEFINIDO POR POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO IMPLICA QUE EL PROYECTO ES NEUTRO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE ESTE INSTRUMENTO.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y WEISSE.

7. INFORME COMISION DE SALUD

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Presidente de la Comisión de Salud señala que la Comisión se reunió en Comisión mixta con la Comisión de Medio ambiente, analizando el Ord. N° 2572 de fecha 15.10.2014, que solicita recursos para el proyecto "Reposición Ambulancia de Emergencia Básica, comuna de San Ignacio", por un monto de M$28.441.- con cargo a la Línea Presupuestaria Salud, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Analizados los antecedentes, indica que la Comisión recomienda a la sala por unanimidad la aprobación del Ord. N° 2572 de fecha 15.10.2014, que solicita recursos para el proyecto "Reposición Ambulancia de Emergencia Básica, comuna de San Ignacio", por un monto de M$28.441.- con cargo a la Línea Presupuestaria Salud, del Presupuesto de Inversiones FNDR

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 2572, que solicita recursos para el proyecto "Reposición Ambulancia de Emergencia Básica, comuna de San Ignacio", por un monto de M$28.441.- con cargo a la Línea Presupuestaria Salud, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO Nº 16:
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN AMBULANCIA DE EMERGENCIA BÁSICA, COMUNA DE SAN IGNACIO", CÓDIGO BIP 30272624, POR UN MONTO TOTAL DE M$28.441.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Indica que ante petición del Alcalde de la comuna de Trehuaco Sr. Luis Cuevas, frente a 2 proyectos de reposición de ambulancias, uno para el sector Boca, los Consejeros manifestaron la voluntad de analizar y aprobar estos proyectos cuando sean presentados en el Core.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En el entendido de que la Consejera Tania Concha no se encuentra en la Sesión, altera el orden de la tabla, dando paso al informe de la Comisión de Fiscalización, y luego retomar la Comisión de Planificación.

8. INFORME COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Presidente de la Comisión de Fiscalización señala que la Comisión se reúne en la comuna de Chillán con la presencia del Alcalde de Chillán Sr. Sergio Zarzar, de la Gobernadora de la Provincia Sra. Lorena Vera, Concejales de la comuna, dirigentes vecinales, funcionarios municipales y funcionarios de Gobierno Regional, con el objeto de hacer seguimiento a los proyectos que han sido financiados con recursos FNDR, y que por distintas razones se están reevaluando, se analiza los temas de Habilitación Construcción Teatro Municipal de Chillán y proyectos relacionados a semaforización.

Por parte de la Municipalidad, la Secplac Sra. Susana Baeza, quien presenta respecto a los proyectos de semaforización la siguiente información:

1.- Mejoramiento Semaforización y habilititación Scat calles Maipon y otras, Chillan: La obra actualmente se encuentra con recepción provisoria y con su boleta de garantía por correcta ejecución vigente hasta el 30 de Junio de 2015.
La empresa actualmente se encuentra solicitando una reconsideración de las multas, las que se encuentran siendo analizadas por equipo municipal para su posterior emisión de respuesta final a la empresa contratista. Se ha pagado un estado de pago por M$120.000.-, el cual fue facturado con fecha 27/12/2012. Existe un segundo estado de pago por M$99.291.-, el cual se encuentra retenido porque la obra se encontraba con atrasado al momento de ser ingresado por oficina de partes.

2.- Mejoramiento Semaforización y Habilitación Scat Calles El Roble Y Otras, Chillan: La obra actualmente se encuentra con Recepción Provisoria y con su boleta de garantía por correcta ejecución vigente hasta el 30 de Junio de 2015.
La empresa actualmente se encuentra solicitando una reconsideración de las multas, las que se encuentran siendo analizadas por equipo municipal para su posterior emisión de respuesta final a la empresa contratista. Se ha pagado un estado de pago por un monto de $109.000.-, el cual fue facturado con fecha 27/12/2012. Existe un segundo estado de pago por $156.000.- el cual se encuentra retenido.

3.- Mejoramiento Semaforización y Habilitación Scat Calles Gamero y Otras, Chillan: La obra se encuentra con un avance de un 90%, sin embargo se decretó la paralización temporal de la obra, debido a que se solicitó una modificación de contrato al Gobierno Regional consistente en un aumento de obra para semaforizar las intersecciones de Gamero-Carrera y Bulnes-Isabel Riquelme intersecciones que estando dentro del anillo de semaforización no se habían considerado al momento de crear el proyecto. Actualmente se está a la espera de respuesta por parte de esta entidad pública. Sobre este punto la representante del ejecutivo del Gobierno Regional informa que el proyecto fue reevaluado y se solicitará recursos adicionales por un monto aprox., de M$54.000.- No obstante la funcionaria de la Municipalidad de Chillán presente en la Comisión de Fiscalización, entregó información que con fecha 8/10/2014 ya se habría autorizado la modificación del aumento de obra, pero estaba en proceso de información a la municipalidad.

Con respecto a la Habilitación Teatro Municipal de Chillán señala que en este punto se indica que se ha llamado 3 veces a licitación, entregando detalles de cada una de las licitaciones. La primera licitación se declara desierta con ofertas fuera del monto disponible, lo que generó una reevaluación del proyecto por parte del MIDESO. La segunda licitación se declara desierta, el monto de la oferta sobrepasa al monto disponible. Actualmente se está a la espera de los resultados de la apertura técnica de la licitación que está en curso, proceso que se espera a que finalice a fines de octubre y principio de noviembre.

Manifiesta que frente a la preocupación de los Consejeros sobre la posible falta de recursos para el proyecto y respecto a consultas que fueron respondidas, se menciona por parte de la Secplac que todos los antecedentes expuestos referente a la licitación del Teatro Municipal de

Chillán, se encuentra en la página web del mercado público, banner licitaciones.

Señala que durante la sesión de la Comisión de Fiscalización surgió el tema de proyectos pendientes sobre la construcción de puentes en la ciudad de Chillan, el cual solo existe el de la calle Purén que ya está construido y quedan pendientes otros 2 puentes más, solicitando información al municipio. Finalmente indica que se acuerda:

1. Solicitar información al Alcalde sobre situación puente sobre estero Las Toscas.
2. Dado a lo que pudieron observar en la Comisión sobre el tema, se acuerda que la Comisión tenga un taller de trabajo con el MIDESO en Concepción, donde se incorporen funcionarios del Gobierno Regional en función de las medidas que se pueden tomar, para corregir lo que está sucediendo en los procesos de evaluación.
3. Se solicita a la Municipalidad un informe con respecto a cuál sería la propuesta que se va a realizar en función del equipamiento del teatro municipal, dado que por decisión económica, se separaron las partidas, lo que son las obras civiles y la parte de equipamiento, donde la idea es tener en conjunto con el teatro para que esté en disposición de funcionar, dando termino a las obras civiles.
4. Por el mismo proyecto anterior, y sobre el entendido de que se está en un proceso de licitación y adjudicación, lo cual se realizará la próxima semana. Se acuerda, que la etapa final del proceso, se reúnan en noviembre, con el objeto de poder desarrollar adecuadamente las conclusiones.

9. INFORME COMISION DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte señala que la Comisión se reunió en la Comuna de San Carlos, para analizar como único tema el Ord N° 2561 de fecha 15.10.2014, que remite Estudio Básico, "Actualización PLADECO comuna de Ninhue", Código Bip 30270172-0, cuyo costo total es de M$ 21.000, con cargo a la imputación presupuestaria 05-68-02-31-01-002, Consultorías del Presupuesto FNDR.

Argumenta que corresponde a la ejecución de un estudio de actualización del Plan de Desarrollo Comunal que consta de 6 etapas, que permita orientar el trabajo municipal como ente coordinador de las acciones para resolver las necesidades de la comunidad local, el crecimiento sustentable de los sectores y áreas territoriales de la comuna en un horizonte de 4 años.

Analizada la solicitud y antecedentes menciona que la Comisión propone a la sala por unanimidad aprobar el Ord. N° 2561 de fecha 15/10/2014, que remite solicitud de recursos para el estudio básico "Actualización Plan de Desarrollo Comunal, comuna de Ninhue", con cargo al FNDR.

Agrega que la Alcaldesa de la comuna de Ninhue, Sra. Carmen Blanco agradeció a los Consejeros Regionales por la aprobación de esta iniciativa en la Comisión y por el constante apoyo que siente por parte del Consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 2561 de fecha 15/10/2014, que solicita recursos para el estudio básico "Actualización Plan de Desarrollo Comunal, comuna de Ninhue", con cargo al FNDR.

ACUERDO Nº 17:
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EJECUTAR EL ESTUDIO BÁSICO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL", COMUNA DE NINHUE, CÓDIGO BIP 30270172-0, POR UN MONTO TOTAL DE M$21.000.- CON CARGO A LA IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA 05-68-02-31-01-002 CONSULTORÍAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y WEISSE.

10. INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que la Comisión se reúne en la comuna de San Carlos el día de ayer, contando con la participación de la Gobernadora Lorena Vera, quien expuso respecto a la situación actual de la provincia de Ñuble, entregando información geográfica e indicando que de acuerdo al desarrollo agrícola que tiene la provincia y el problema de sequía que existe, presentan una necesidad de seguir trabajando en la construcción de APR, para dotar de agua de potable tanto de consumo humano y de riego como la de producción de los productos agrícolas. Otra necesidad es poder trazar una estrategia de desarrollo productivo, impulsar a la alianza público privada, entre otros. En el tema de cultura, se manifiesta que están trabajando con universidades, con Alcaldes y Alcaldesas, con los actores relevantes para el desarrollo de este tema.

En este sentido, indica que se cedió la palabra a los Alcaldes de las comunas presentes de San Nicolás Sr. Víctor Toro, Ránquil Sr. Carlos Garrido y San Carlos Sr. Hugo Gebrie, quienes expresaron las fortalezas, inquietudes y problemáticas de cada una de las comunas que representan.

Luego de una ronda de consultas y propuestas por parte de los Consejeros, se acuerda lo siguiente:

1. Trabajar en un plan especial del territorio Itata que permita apoyar productivamente y desde el punto de vista de infraestructura a la zona.
2. Voto de señal de apoyo al proyecto embalse Punilla por el manifiesto aporte al desarrollo de la provincia de Ñuble. Acuerdo que registró 01 abstención, 01 rechazo y 07 votos a favor.
3. Considerar en la Estrategia de Desarrollo Regional que se estime contar con sedes de Gobierno Regional en las provincias. Acuerdo que fue votado por unanimidad.

Finalmente informa que se agradeció la presencia de la Gobernadora y de los Alcaldes.

Señala que en el segundo punto se revisó tema sobre los mandatos, conociendo en primer lugar el Ord. N° 2637, remitido por el Intendente Sr. Rodrigo Diaz W., respecto a la realización en el mes de noviembre de una

pasantía por parte de una delegación del Gobierno Regional en la República de Finlandia, y que solicita mandatar la participación de los Consejeros Regionales que formarán parte de dicha delegación. Al respecto se acuerda, en atención a que este tema debe ser analizado con los Jefes de Bancadas, sea presentado directamente en la sala.

Respecto a lo señalado, solicita un mandato amplio, para que una vez los jefes de bancadas se puedan reunir, puedan definir los nombres de quienes participarán en esta delegación, tema que requiere someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandato para los 28 Consejeros Regionales, tema en que los jefes de bancadas se deben reunir y acordad la designación de los nombres de quienes integrarían esta delegación.

ACUERDO Nº 18:
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LA SEÑORA CONSEJERA REGIONAL FLOR WEISSE NOVOA Y A LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES, PATRICIO BADILLA COFRÉ, MARIO MORALES BURGOS, LUIS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS Y OSCAR GUTIÉRREZ MORALES, PARA PARTICIPAR DE PASANTÍA DENOMINADA "LOS SECRETOS DETRÁS DEL SISTEMA EDUCATIVO FINLANDÉS" Y REUNIONES EN LA EMBAJADA DE CHILE EN FINLANDIA, PROGRAMA QUE SE DESARROLLARÁ DESDE EL 10 AL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y QUE TENDRÁ COMO DESTINO FINLANDIA. ESTA PASANTÍA TIENE COMO PRINCIPAL OBJETIVO OBTENER INFORMACIÓN Y EXPERIENCIAS SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO FINLANDÉS, EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES, MUNICIPALES Y ESCOLARES, ASÍ TAMBIÉN EN MATERIAS SOCIALES, ECONÓMICAS.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Informa que se conoce invitación a participar de la Charla sobre Planificación Territorial y Sustentabilidad, que organiza el Instituto del Medio Ambiente en la ciudad de Santiago, para el día sábado 25 de octubre de 2014, lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandato para los 28 Consejeros Regionales, quienes quieran asistir a la Charla Planificación Territorial y Sustentabilidad.

ACUERDO Nº 19:
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MANDATO PARA LOS 28 CONSEJEROS REGIONALES, PARTICIPAR DE LA CHARLA SOBRE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y SUSTENTABILIDAD, QUE ORGANIZA EL INSTITUTO DEL MEDIO AMBIENTE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, PARA EL DÍA SÁBADO 25 DE OCTUBRE DE 2014
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ,

PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., En el tercer punto indica que se analizaron temas para jornada del Consejo Regional con Intendente, proponiendo:

1. Definir obras emblemáticas para la región, como sello de esta gestión.
2. Temas internos del Consejo Regional.
3. Tema Estrategia Regional de Desarrollo.

En el punto cuarto señala que trabajaron en Varios, donde se indica sobre el informe del Consejero Borgoño que se encuentra presente en la sala, respecto al mandato a Brasil, informe que se encuentra en la secretaría para quien desee conocerlo.

Como segundo punto varios, manifiesta que el Consejero Regional Sr. Gustavo Sanhueza D., propone a la Comisión que en atención a reuniones posteriores que se realicen en terreno, las comunas donde ya se haya sesionado no sean visitadas nuevamente, de tal forma que al finalizar el mandato del Consejo, puedan haber estado en cada una de las comunas de las diferentes provincias, acuerdo que fue votado por unanimidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación acuerdo que las sesiones en provincias no se vayan a repetir las comunas para así tratar de abarcar todas las comunas de la región.

ACUERDO Nº 20:
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LAS SESIONES EN PROVINCIAS NO SE VAYAN A REPETIR LAS COMUNAS PARA ASÍ TRATAR DE ABARCAR TODAS LAS COMUNAS DE LA REGIÓN.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Agrega que como última materia, respecto a un tema bullado entre los Consejeros y también por la prensa, sobre a acuerdos de ANCORE y en atención a que las indicaciones del Ejecutivo para establecer claridad en la Ley de Cores respecto al estatuto jurídico, atribuciones, facultades de los consejeros regionales del país, no han sido presentados ANCORE y frente a diferentes intervenciones que se realizaron ayer en sala de diferentes Consejeros en la sala, se acordó reunirse los jefes de bancadas para trabajar en las medidas que se adoptarán. Reunión que se llevó a efecto en un salón en la comuna de Chillán, siendo todo lo que puede informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala, sobre el último punto, que se indicó que reunidos los jefes de bancada se llegó a una solución, y como fue un acuerdo de Comisión mandatar a los jefes de bancada para poder llegar a una conclusión, y entiende que así fue, lo que corresponde es entregarlo en sala o tratar el tema en forma más privada.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Manifiesta que está la propuesta de poder reunirse una vez finalizada la sesión del Consejo, de parte de la mayoría de los Consejeros Regionales, y Jefes de Bancada, para poder discutir a cabalidad el tema y así poder tener una

opinión de consuno de parte de este Consejo en virtud de los antecedentes que allí se plantean.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C., Se imagina que el trabajo de Comisiones es serio y lo que allí se trata se respeta y lo que se acuerda para traer a la sala y votar, debiera ejecutarse tal cual como se conversó en la Comisión de Gobierno, que fue una instancia pública el día de ayer, en la cual se tomó un acuerdo y donde se votó, por tanto pide al Presidente de la Comisión de Gobierno que someta a votación el acuerdo que adoptaron el día de ayer en la Comisión de Gobierno que se realizó públicamente en la comuna de San Carlos, el acuerdo que se votó para que la sala lo ratifique o no.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Aclara que el acuerdo que ayer adoptaron fue el siguiente, el cual se votó y se ejecutó, que fue reunirse los jefes de bancadas a las 22:30hrs, en un salón del Gran Hotel de Chillán, el cual fue cumplido, por tanto votado y ejecutado, de tal forma que no sabe a lo que se refiere el Consejero Vásquez de lo que se tiene que votar ahora, si ya se ejecutó.

Indica que hay controversia respecto del tema y existe una propuesta de reunirse posterior a esta sesión.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Señala que de las palabras del mismo Presidente de la Comisión de Gobierno se extrae que el acuerdo fue una reunión con carácter resolutivo respecto a la materia de interés general, no ve otra área de conformación de voto consensual del tema, por lo tanto considera que si existe una conclusión de los jefes de bancadas, se debiera exteriorizar porque sería más gratificante poder entender y así analizar qué es lo que quieren hacer y lo que van a votar, porque hasta el momento solo se aduce de manera muy mínima un acuerdo de reunión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende, de lo que se acordó de los jefes de bancadas es un acuerdo político y como es una decisión política, no sabe si corresponde traer a la sala para la votación, porque es una decisión política, que se puede seguir conversando o afinando una vez terminada la sesión. Pero cree que, como es una decisión política, no corresponde ver en sala, porque más de trabajo es como institución.

Propone cerrar la sesión y reunirse en unos minutos más para resolver el tema.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R., Solicita que se vote si mayoritariamente se va a respetar la mayoría del acuerdo que se tome después de la sesión, porque es muy probable que después de la reunión, como no va hacer oficial, no se respete el acuerdo, razón por la cual requiere que se vote si va a valer el acuerdo que se tome posteriormente, estén los Consejeros que estén presentes si son mayoría o no se va a respetar.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Señala que el acuerdo de la Comisión de Gobierno fue que se reunieran los jefes de bancadas respecto de un tema que no estaba en tabla y que involucra a todos los Consejeros, y lo que hubo fue una reunión donde, no solo estaban los jefes de bancadas, sino que había una asamblea donde todo el mundo

se escuchó y todos opinaron, lo que en estricto rigor no tiene ningún valor formal, ni siquiera tiene valor jurídico si hubiese que votarlo acá.

Dice que si esto es una decisión que busca un validación moral, tienen que hacerlo bien, lo que se logra cuando se encuentren los 28 Consejeros Regionales, pero previamente citados para ello y está de acuerdo que no se debe hacer dentro del transcurso de la sesión, por lo tanto solicita que se termine el punto y se reabra, porque de la única manera que se puede llegar acuerdo de carácter moral, jurídicamente no podrían.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Propone como moción levantar la Sesión de Consejo, para poder reunirse los Consejeros Regionales y así puedan tomar una decisión política, en la que cada cual responderá políticamente de la posición, porque este es un tema que ya transcendió el Consejo y donde no es grato estar hoy día, después de haber manifestado la adhesión de algunos o todos los Consejeros a esto, han indicado o que quieran conocer si corresponde o no, es muy incómodo.

Por lo tanto solicita la anuencia a los Consejeros que están inscritos en punto Varios dejarlo pendiente para una próxima sesión y finalizar la presente, a objeto de tomar una determinación sobre lo que se ha expresado.

En el entendido de que no existen objeciones, en nombre de Dios levanta la Sesión siendo las 18:23 hrs.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 21 DE FECHA 22/10/2014.

ACUERDO N° 01:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- *SESIÓN ORDINARIA N° 19 DE FECHA 24/09/2014*

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 02:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- *SESIÓN ORDINARIA N° 20 DE FECHA 08/10/2014.*

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 03
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN BASE DE BRIGADA DE INCENDIOS FORESTALES CONCEPCIÓN", CÓDIGO BIP 30083280-0, POR UN MONTO TOTAL DE M$11.677.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DE INVERSIONES FNDR.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 04
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR MARCO PRESUPUESTARIO ADICIONAL DE M$5.000.000.- DEL FNDR 2014, EN LA ASIGNACIÓN 33.03.125 MUNICIPALIDADES PARA LA APROBACIÓN DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL 2014 TRADICIONAL.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 05
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO CAMINOS TERRITORIO PUNILLA, PROV. DE ÑUBLE", CÓDIGO BIP 30132999, POR UN MONTO TOTAL DE M$2.952.655.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 06
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO CAMINOS BÁSICOS INTERMEDIOS PROVINCIA DE ÑUBLE", CÓDIGO BIP 30121454, POR UN MONTO TOTAL DE M$319.229.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA,

QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO Nº 07
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN MOTONIVELADORA COMUNA DE YUNGAY", CÓDIGO BIP 30124144, POR UN MONTO TOTAL DE M$183.811.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO Nº 08:
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN EQUIPO DESBROZADOR COMUNA DE SAN NICOLÁS", CÓDIGO BIP 30127306, POR UN MONTO TOTAL DE M$35.819.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO Nº 09:
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN AMPLIADA EDIFICIO CONSISTORIAL MUNICIP. SAN NICOLÁS", CÓDIGO BIP 30072326, POR UN MONTO TOTAL DE M$49.485.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO Nº 10:
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2014, POR UN MONTO TOTAL DE M$1.090.733.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

CODIGO BIP	PROVINCIA	COMUNA	PROYECTO	MONTO TOTAL FNDR (M$)
30133634	ÑUBLE	CHILLAN	AMPLIACION LACRIM POLICIA DE INVESTIGACIONES, CHILLAN	44.801
30123831	ÑUBLE	CHILLAN	CONSTRUCCION SEDE POBLACION MAIPU	36.163
30133369	ÑUBLE	PEMUCO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS CULENCO DE PEMUCO	47.806
30150472	ÑUBLE	TREHUACO	REPOSICION FRONTIS Y CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL	59.830
30261627	ÑUBLE	BULNES	CONSTRUCCION PLAZOLETA POBLACION EL ESFUERZO, TRES ESQUINAS, BULNES	45.000
30261674	ÑUBLE	BULNES	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DE RAYUELA O´HIGGINS	37.587
30125409	ÑUBLE	CHILLAN VIEJO	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA LAS CANOAS	58.680
30100962	ÑUBLE	CHILLAN VIEJO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA SAN ESTEBAN	55.272

30133235	ÑUBLE	CHILLAN	CONSTRUCCION AREA VERDE VILLA GALILEA, CHILLÁN	59.786
30263122	ÑUBLE	CHILLAN	MEJORAMIENTO MEMORIAL DETENIDOS DESAPARECIDOS, AVDA. BRASIL, CHILLÁN	8.877
30133699	ÑUBLE	COBQUECURA	AMPLIACION EDIFICIO CONSISTORIAL MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA	59.949
30261428	ÑUBLE	EL CARMEN	MEJORAMIENTO DE TECHUMBRE ESCUELA ELISE MOTTART, EL CARMEN	54.471
30131093	ÑUBLE	PEMUCO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS VILLA ANDES PEMUCO	48.261
30256622	ÑUBLE	PINTO	MEJORAMIENTO AREA VERDE POBLACION LUCIA HIRIART , COMUNA DE PINTO	37.488
30261323	ÑUBLE	PORTEZUELO	CONSTRUCCION DIEZ GARITAS PEATONALES SECTORES RURALES DE LA COMUNA	20.573
30261824	ÑUBLE	PORTEZUELO	CONSTRUCCIÓN PLAZA DE AGUA - PORTEZUELO	59.977
30133656	ÑUBLE	QUILLON	AMPLIACION SEDE COMUNITARIA LA QUEBRADA	27.186
30266574	ÑUBLE	QUIRIHUE	REPOSICION REFUGIOS PEATONALES, DIVERSOS SECT. COMUNA DE QUIRIHUE	57.951
30267772	ÑUBLE	RANQUIL	CONSTRUCCION PASILLO TECHADO, PLAZA PARQUE DE ÑIPAS	41.384
30264472	ÑUBLE	SAN CARLOS	CONSTRUCCION CAMARINES RECINTO DEPORTIVO 11 DE SEPTIEMBRE	59.990
30132535	ÑUBLE	SAN IGNACIO	CONSTRUCCION REFUGIOS PEATONALES VARIOS SECTORES, SAN IGNACIO	49.990
30264872	ÑUBLE	TREHUACO	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL Y GRADERIAS, CANCHA CLUB DEPORTIVO	59.713
30266323	ÑUBLE	TREHUACO	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO POB. HERNAN BRAÑAS	59.998
			Total $	1.090.733

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 11:
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE CORRALÓN MUNICIPAL, COMUNA DE COELEMU", CÓDIGO BIP 30108782, POR UN MONTO TOTAL DE M$262.503.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 12:
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE TREHUACO", CÓDIGO BIP 30085750, POR UN MONTO TOTAL DE M$57.603.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO Nº 13:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA FNDR 2014, POR UN MONTO TOTAL DE $384.741.617.- CON CARGO AL ÍTEM SUBVENCIONES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR:

PROVINCIA DE ÑUBLE

COD.	ESTAMENTO	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INSTITUCION	MONTO SELECCIONADO CORE
14SC308	PRIVADO	MI PARQUE HERMOSO Y SEGURO	ÑUBLE	BULNES	JUNTA DE VECINOS POBLACION 11 DE SEPTIEMBRE 1-U	1.995.000
14SC303	PRIVADO	NUEVO FUTURO	ÑUBLE	CHILLAN	ONG DE DESARROLLO EDUFAM CENTRO DE APOYO INTEGRAL A LA FAMILIA	11.024.000
14SC287	PRIVADO	ILUMINANDO MI BARRIO 2º PARTE	ÑUBLE	CHILLAN	UNIDAD VECINAL N 17 ESTACION DE CHILLAN	6.000.000
14SC310	PRIVADO	CONTINUIDAD; ILUMINANDO NUESTRO BARRIO PREVENIMOS LA DELINCUENCIA	ÑUBLE	CHILLAN	JUNTA DE VECINOS Nº13 CENTENARIO PRIMAY	5.412.000
14SC339	PRIVADO	AYUDANDO SE SIENTE MEJOR	ÑUBLE	CHILLAN	UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS CHILLAN	3.802.500
14SC316	PRIVADO	LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION PRE ESCOLAR DE LA COMUNA DE COBQUECURA PREVIENEN LA VIOLENCIA	ÑUBLE	COBQUECURA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y/O APODERADOS ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE CUMBRES DE COBQUECURA	5.250.000
14SC293	PRIVADO	ALTO AL BULLYNG Y CIBERBULLYNG	ÑUBLE	COIHUECO	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS LICEO CLAUDIO ARRAU LEON	3.020.000
14SC296	PRIVADO	EL BOSQUE BARRIO SEGURO	ÑUBLE	COIHUECO	JUNTA DE VECINOS EL BOSQUE	1.675.980
14SC281	PRIVADO	CLINICA JURIDICA Y SOCIAL	ÑUBLE	SAN CARLOS	FUNDACION FAMILIA TRINITARIA CHILE	4.814.500
14SC285	PRIVADO	POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA	ÑUBLE	SAN IGNACIO	JUNTA DE VECINOS VILLA SANTA MARÍA N 25	5.412.000
14SC331	PUBLICO	CAPACITACION DE ENCARGADOS COMUNALES DE EMERGENCIA	ÑUBLE	CHILLAN	GOBERNACION PROVINCIAL DE ÑUBLE	4.400.000
14SC341	PUBLICO	PROGRAMA DE ATENCION A VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR HACIA LA MUJER PRAVIM	ÑUBLE	CHILLAN VIEJO	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	7.000.000
14SC294	PUBLICO	APOYANDO A NUESTROS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE RIESGO 2015	ÑUBLE	COIHUECO	MUNICIPALIDAD DE COIHUECO	16.200.000
14SC300	PUBLICO	PREVINIENDO LOS MALOS TRATOS ENTRE LA COMUNIDAD NINHUANA	ÑUBLE	NINHUE	MUNICIPALIDAD DE NINHUE	3.200.000
14SC280	PUBLICO	INTERNADO SEGURO	ÑUBLE	QUIRIHUE	MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE	5.306.000
14SC314	PUBLICO	MUJERES LIDERES Y ADULTOS MAYORES DIRIGENTES SOCIALES PREPARADOS PARA ENFRENTAR LAS EMERGENCIAS EN SAN FABIAN	ÑUBLE	SAN FABIAN	MUNICIPALIDAD DE SAN FABIAN	5.306.000
					$	89.817.980

Provincia de Concepción

COD.	ESTAMENTO	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INSTITUCION	MONTO SELECCIONADO CORE
14SC164	PRIVADO	INCLUSION SOCIAL EN MI BARRIO COMUNA DE CONCEPCION	CONCEPCION	CONCEPCION	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO PADRE LUIS AMIGO	10.612.000
14SC157	PRIVADO	PREVINIENDO LAS EMERGENCIAS POR UN TRANSPORTE SEGURO	CONCEPCION	CONCEPCION	PROVINCIAL DE DUEÑOS DE TAXIBUSES DE CONCEPCION A G	10.670.000
14SC166	PRIVADO	VECINOS Y LICEO UNIDOS POR LA SEGURIDAD	CONCEPCION	CONCEPCION	SERVICIO EVANGELICO PARA EL DESARROLLO	8.142.000
14SC095	PRIVADO	ALARMAS COMUNITARIAS PARA UNA MEJOR ORGANIZACIÓN Y CALIDAD DE VIDA	CONCEPCION	CONCEPCION	CORPORACION CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL NUEVO HORIZONTE	6.000.000

		EN HUALPEN II				
14SC063	PRIVADO	ILUMINANDO EL BARRIO, LOS VECIN@S NOS SENTIMOS MAS SEGUR@S	CONCEPCION	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA	2.470.000
14SC047	PRIVADO	SEGURIDAD PARA CABO AROCA ES SEGURIDAD PARA TODOS	CONCEPCION	HUALPEN	JUNTA DE VECINOS Nº39 CABO AROCA	5.970.980
14SC096	PRIVADO	BUENA VIDA 2.0	CONCEPCION	HUALPEN	JUNTA DE VECINOS Nº 44 PRESIDENTE BULNES	5.500.000
14SC060	PRIVADO	MAS SEGURIDAD MAS CALIDAD DE VIDA	CONCEPCION	HUALPEN	JUNTA DE VECINOS Nº 43 - B CONJUNTO HABITACIONAL GRAN BRETAÑA	3.959.000
14SC176	PRIVADO	CERRO SEGURO	CONCEPCION	HUALPEN	JUNTA DE VECINOS CERRO AMARILLO	3.493.000
14SC081	PRIVADO	LOS JOVENES RECUPERAMOS EL CARNAVAL EN AURORA DE CHILE	CONCEPCION	HUALPEN	JUNTA DE VECINOS Nº 44 AURORA DE CHILE	2.401.920
14SC107	PRIVADO	RECUPERANDO NUESTRO BARRIO	CONCEPCION	PENCO	JUNTA DE VECINOS Nº 6 FORJADORES DE CHILE Nº 40	5.654.019
14SC069	PRIVADO	TRABAJANDO JUNTOS POR LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS DE CORHABIT	CONCEPCION	PENCO	JUNTA DE VECINOS POBLACION CORHABIT DE LA UNIDAD VECINAL N 12	5.094.560
14SC147	PRIVADO	SEGURIDAD PARA TODA MI COMUNIDAD	CONCEPCION	PENCO	JUNTA DE VECINOS POBLACION VILLA EL JAZMIN	2.955.000
14SC152	PRIVADO	CON TALLERES RECREATIVOS MEJORAMOS LA SEGURIDAD DE SANTA AMALIA	CONCEPCION	PENCO	JUNTA DE VECINOS VILLA SANTA AMALIA	2.702.630
14SC073	PRIVADO	VECINOS DEL PORTAL SAN PEDRO EN ALERTA FRENTE A LA PREVENCION DEL DELITO	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	COMITÉ AMBIENTAL URBANO PORTAL SAN PEDRO	5.781.710
14SC005	PRIVADO	VIVIR SIN RIESGO ES VIVIR TRANQUILOS	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD CIUDADANA LOS SAUCES	4.917.899
14SC051	PRIVADO	APRENDIENDO LA CULTURA DE LA SEGURIDAD	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	JUNTA DE VECINOS Nº5 LAGUNA GRANDE SAN PEDRO	3.906.000
14SC105	PRIVADO	SIEMPRE PREPARADOS	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	GRUPO CULTURAL JUVENIL FORJADORES DE SAN PEDRO DE LA PAZ	2.223.600
14SC103	PRIVADO	POR UN VALLE SAN EUGENIO SEGURO	CONCEPCION	TALCAHUANO	JUNTA DE VECINOS VALLE SAN EUGENIO	5.216.000
14SC115	PRIVADO	CON LA MARCACION Y LA ORGANIZACIÓN HACEMOS PREVENCION	CONCEPCION	TALCAHUANO	JUNTA DE VECINOS Nº 32 B VILLA OCEANIA	3.334.280
14SC116	PRIVADO	EN MEDIO CAMINO CON MOSAICOS Y MURALES LA COMUNIDAD GENERA SEGURIDAD	CONCEPCION	TALCAHUANO	JUNTA DE VECINOS Nº 35 ESMERALDA	2.825.966
14SC117	PRIVADO	APRENDE ENFRENTAR LA DELINCUENCIA Y LAS EMERGENCIAS, EQUIPO CONTRA INCENDIOS	CONCEPCION	TOME	JUNTA DE VECINOS Nº 8-B VILLA LOS BOLDOS	6.000.000
14SC118	PRIVADO	CAPACITACION Y LUZ SOLAR CONTRA LA DELINCUENCIA EN RAFAEL	CONCEPCION	TOME	JUNTA DE VECINOS Nº 18-D VILLA ESPERANZA DE RAFAEL	6.000.000
14SC011	PRIVADO	CON MEJOR ILUMINACION, MAS SEGUROS EN POBLACION 18 DE SEPTIEMBRE	CONCEPCION	TOME	JUNTA DE VECINOS Nº11 TOME ALTO	4.785.300
14SC006	PRIVADO	EN FRUTILLARES COORDINADOS ESTAMOS MAS SEGUROS	CONCEPCION	TOME	JUNTA DE VECINOS Nº 8 FRUTILLARES	3.730.000
14SC058	PUBLICO	PASO A PASO HACIA EL FUTURO	CONCEPCION	CONCEPCION	SERVICIO NACIONAL DE MENORES	10.000.000
14SC067	PUBLICO	PROVINCIA SEGURA PARA TODOS Y TODAS	CONCEPCION	CONCEPCION	GOBERNACION PROVINCIAL DE CONCEPCION	10.612.000
14SC102	PUBLICO	RED DE EMERGENCIA COMUNAL Y SEGURIDAD CIUDADANA	CONCEPCION	CONCEPCION	MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION	14.145.334
14SC149	PUBLICO	CENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A VICTIMAS DE DELITOS SAN	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ	16.176.666

		PEDRO DE LA PAZ				
14SC165	PUBLICO	CREANDO COMUNIDAD CONSTRUIMOS SEGURIDAD	CONCEPCION	TALCAHUANO	MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO	12.126.000
					$	187.405.864

Provincia de Bio Bio

COD.	ESTAMENTO	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INSTITUCION	MONTO SELECCIONADO CORE
14SC262	PRIVADO	TRABAJANDO UNIDOS POR NUESTRA COMUNIDAD	BIO BIO	LOS ANGELES	JUNTA VECINOS PARQUE LOS HISTORIADORES	4.790.000
14SC267	PRIVADO	TOLPAN MERECE SEGURIDAD	BIO BIO	LOS ANGELES	JUNTA DE VECINOS TOLPAN UNIDAD VECINAL N 40	4.790.000
14SC221	PRIVADO	FORMANDO MONITORAS AYUDO A PREVENIR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER	BIO BIO	MULCHEN	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS MULCHEN	2.228.278
14SC275	PRIVADO	ESCUELA DE LIDERES PARA UNA COMUNA MAS SEGURA	BIO BIO	NEGRETE	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE NEGRETE	3.729.000
14SC258	PRIVADO	MI BARRIO MAS SEGURO	BIO BIO	QUILLECO	JUNTA DE VECINOS Nº 1 CANTERAS	5.864.430
14SC259	PRIVADO	SAN LORENCITO CASAS MAS SEGURAS	BIO BIO	QUILLECO	JUNTA DE VECINOS SAN LORENCITO	5.864.430
14SC260	PRIVADO	POR UNA VILLA MAS SEGURA	BIO BIO	QUILLECO	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS FLORES QUILLECO	5.864.430
14SC223	PUBLICO	VECINOS DE SANTA ADRIANA ORGANIZADOS CONTRA LA DELINCUENCIA MULCHEN	BIO BIO	MULCHEN	MUNICIPALIDAD DE MULCHEN	5.041.194
					$	38.171.762

Provincia de Arauco

COD.	ESTAMENTO	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INSTITUCION	MONTO SELECCIONADO CORE
14SC188	PRIVADO	BUENA CONVIVENCIA Y DEPORTE, LIDERANDO UNA VIDA SALUDABLE	ARAUCO	ARAUCO	COMITÉ SOLIDARIO AVITA	5.343.000
14SC207	PRIVADO	UNIDOS Y SEGUROS CONSTRUIMOS COMUNIDAD	ARAUCO	ARAUCO	JUNTA DE VECINOS POBLACION 10 DE JULIO	3.476.000
14SC209	PRIVADO	CAMINANDO SEGURO	ARAUCO	CURANILAHUE	JUNTA DE VECINOS Nº21 -C FORESTAL BUENA ESPERANZA	5.881.387
14SC201	PRIVADO	LUMINARIAS PARA BALMACEDA	ARAUCO	CURANILAHUE	JUNTA DE VECINOS 1 JOSE MANUEL BALMACEDA	5.896.397
14SC206	PRIVADO	ALARMAS COMUNITARIAS PARA POBLACION CARCOOP	ARAUCO	CURANILAHUE	JUNTA VECINAL N 16 CARCOOP	5.680.000
14SC187	PRIVADO	MENOS VIOLENCIA , MAS INTEGRACION	ARAUCO	CURANILAHUE	CORPORACION DE PADRES Y AMIGOS EN EL SINDROME DE DOWN	5.685.000
14SC208	PRIVADO	LUMINARIAS PARA SANTA MARIA	ARAUCO	CURANILAHUE	JUNTA DE VECINOS N 2 SANTA MARIA	4.681.397
14SC210	PRIVADO	POR UN ESPACIO COMUNITARIO + SEGURO	ARAUCO	CURANILAHUE	JUNTA VECINOS Nº7 RENGO	3.890.830
14SC211	PRIVADO	RECUPERANDO ESPACIOS PARA UNA MEJOR CONVIVENCIA COMUNITARIA	ARAUCO	CURANILAHUE	JUNTA DE VECINOS NRO. 24 VILLA PARQUE FORESTAL	2.700.000
14SC195	PRIVADO	INSTALACION DE ALARMAS COMUNITARIAS EN EL SECTOR DE SANTA ROSA DE LEBU	ARAUCO	LEBU	JUNTA DE VECINOS Nº1-R SANTA ROSA	4.000.000
14SC190	PUBLICO	SEGURIDAD PARA TODO ARAUCO: CAMARAS DE TELEVIGILANCIA	ARAUCO	ARAUCO	MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	10.612.000
14SC192	PUBLICO	ADQUISICION DE CAMARAS DE SEGURIDAD PARA LA COMUNA DE LEBU	ARAUCO	LEBU	MUNICIPALIDAD DE LEBU	11.500.000
					$	69.346.011

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 14:
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE APR PICHIARAUCO – VILLA LOS RÍOS (CURANILAHUE), POR UN MONTO TOTAL DE M$1.136.306.- CON CARGO AL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN, MANTENCIÓN Y AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL 2014 DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 15:
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:
1.- EN RELACIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PLANTA DE PRODUCCIÓN DE ABONO ORGÁNICO BULNES 3", SE INDICA AL TITULAR QUE:
EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO ERD 2008-2015: LA VINCULACIÓN PRINCIPAL CON LA ERD ESTÁ SUFICIENTEMENTE PLANTEADA Y ES UNA DE LAS VENTAJAS QUE TIENE EL PROYECTO, POR LO QUE NO SE PRESENTAN OBSERVACIONES.
EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: LA DECLARACIÓN DEL TITULAR ES CORRECTA POR LO QUE NO SE PRESENTAN OBSERVACIONES.
OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:
ES NECESARIO VERIFICAR QUE EL SERVICIO DE SALUD ÑUBLE REVISE LOS ANTECEDENTES DE LOS LODOS Y APRUEBE SU TRATAMIENTO EN LAS CONDICIONES QUE PLANTEA EL TITULAR, EN ATENCIÓN A QUE SON RESIDUOS INDUSTRIALES LOS QUE SE VAN A TRATAR, EN CASO CONTRARIO, ESTO PUDIERA AMERITAR EN UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, YA QUE SON 250.000.- TONELADAS DIARIAS, QUE SE TRATARÁN, ELLO DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA LEY N° 19.300 ART. 11, QUE DICE: EL PRIMER IMPACTO O UN POSIBLE PRIMER IMPACTO ES NECESARIO UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, PARA MEDIR LA LÍNEA DE BASE Y CUÁL ES LA SITUACIÓN DEL PROYECTO HACIA EL ENTORNO.
2.- SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "CENTRAL HIDROELÉCTRICA DIUTO II (3ER REINGRESO), SE SEÑALA QUE:
EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO ERD 2008-2015: LA RELACIÓN PRESENTADA POR EL TITULAR ES MUY POBRE. REQUIERE DE MAYOR FUNDAMENTO, SOBRE TODO CONSIDERANDO QUE SÍ EXISTE UN VÍNCULO IMPORTANTE ENTRE EL TIPO DE PROYECTO Y ALGUNOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS QUE NO SE DESARROLLAN EN EL DOCUMENTO.
POR OTRA PARTE ES NECESARIO QUE SE ACLARE LA PERTINENCIA DEL DOCUMENTO A REVISAR, YA QUE EXISTE UNA CLARA DESPROLIJIDAD AL CONFUNDIR LA ERD Y EL PRDU QUE, POR LO DEMÁS, NO SE UTILIZA EN ESTE ANÁLISIS.
EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: SI BIEN NO SE REALIZA LA RELACIÓN REQUERIDA, EL HECHO QUE EL PROYECTO SE DESARROLLE EN UN ENTORNO INTERVENIDO Y EN UN SECTOR QUE NO CORRESPONDE A UN DESTINO TURÍSTICO DEFINIDO POR POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO IMPLICA QUE EL PROYECTO ES NEUTRO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE ESTE INSTRUMENTO.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y WEISSE.

ACUERDO N° 16:
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN AMBULANCIA DE EMERGENCIA BÁSICA, COMUNA DE SAN IGNACIO", CÓDIGO BIP 30272624, POR UN MONTO TOTAL DE M$28.441.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA,

EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO Nº 17:
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EJECUTAR EL ESTUDIO BÁSICO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL", COMUNA DE NINHUE, CÓDIGO BIP 30270172-0, POR UN MONTO TOTAL DE M$21.000.- CON CARGO A LA IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA 05-68-02-31-01-002 CONSULTORÍAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y WEISSE.

ACUERDO Nº 18:
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LA SEÑORA CONSEJERA REGIONAL FLOR WEISSE NOVOA Y A LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES, PATRICIO BADILLA COFRÉ, MARIO MORALES BURGOS, LUIS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS Y OSCAR GUTIÉRREZ MORALES, PARA PARTICIPAR DE PASANTÍA DENOMINADA "LOS SECRETOS DETRÁS DEL SISTEMA EDUCATIVO FINLANDÉS" Y REUNIONES EN LA EMBAJADA DE CHILE EN FINLANDIA, PROGRAMA QUE SE DESARROLLARÁ DESDE EL 10 AL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y QUE TENDRÁ COMO DESTINO FINLANDIA. ESTA PASANTÍA TIENE COMO PRINCIPAL OBJETIVO OBTENER INFORMACIÓN Y EXPERIENCIAS SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO FINLANDÉS, EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES, MUNICIPALES Y ESCOLARES, ASÍ TAMBIÉN EN MATERIAS SOCIALES, ECONÓMICAS.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO Nº 19:
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MANDATO PARA LOS 28 CONSEJEROS REGIONALES, PARTICIPAR DE LA CHARLA SOBRE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y SUSTENTABILIDAD, QUE ORGANIZA EL INSTITUTO DEL MEDIO AMBIENTE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, PARA EL DÍA SÁBADO 25 DE OCTUBRE DE 2014
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

GOBIERNO REGIONAL

REGION DEL BIOBIO

CONSEJO REGIONAL

ACUERDO Nº 20:
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LAS SESIONES EN PROVINCIAS NO SE VAYAN A REPETIR LAS COMUNAS PARA ASÍ TRATAR DE ABARCAR TODAS LAS COMUNAS DE LA REGIÓN.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

** La presente acta ha sido aprobada en la sesión Nº 22 de fecha de 17 de noviembre de 2014.*

EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO

JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE